

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA SU ADJUDICACIÓN.

**Expediente nº:** EC/1-001/26

**Objeto:** Servicio de soporte, atención a usuarios y asistencia técnica a sistemas informáticos de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (RTVA)

**Procedimiento:** Abierto sujeto a regularización armonizada.

**Valor estimado:** 961.614,72 € (novecientos sesenta y un mil seiscientos catorce euros con setenta y dos céntimos).

**Presupuesto base de licitación:** 480.807,36 € (cuatrocientos ochenta mil ochocientos siete euros con treinta y seis céntimos) antes de IVA

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO:** A instancia del Director Técnico de RTVA mediante Memoria de fecha 12 de enero de 2026 se inició expediente para el Servicio de soporte, atención a usuarios y asistencia técnica a sistemas informáticos de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (RTVA).

**SEGUNDO:** Con objeto de dar continuidad al servicio que actualmente viene prestando la UTE SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL- PULSIA TECHNOLOGIES SL y que finalizará el próximo mes de abril de 2026, se hace preciso tramitar el presente expediente de contratación cuya planificación encontraba reflejo en el Plan de Contratación de RTVA para el año 2025.

**TERCERO:** El nuevo expediente cuenta con Memoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas e Informe del Grupo Consultivo de Contratación de RTVA.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	14/01/2026 13:40:33	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	52Pr443LFVLUPPYCVAZ9MQ7LH33YCC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**CUARTO:** En RTVA se ha realizado reserva de crédito para atender los gastos derivados de la presente contratación documentada en SAP en la orden O1NPASOPSI26, por importe de 480.807,36 euros para una anualidad.

En Giro se ha tramitado el documento A CONT 2025 0123047293 de la partida presupuestaria G/52C/21600/00 con la siguiente distribución anual: Ejercicio 2026: 260.000,00 euros. Ejercicio 2027: 220.807,36 euros.

Para el periodo de 2027 al que se extiende el contrato, la existencia de crédito queda supeditada a los límites del artículo 40 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo y su cobertura financiera quedará subordinada a la efectiva dotación tras la aprobación presupuestaria correspondiente.

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar el presente expediente de contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora sobre Contratación Pública y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEGUNDO.-** Iniciar el procedimiento de adjudicación ordenando la publicación del expediente en el perfil del contratante de RTVA.

**TERCERO.-** Aprobar el gasto por 961.614,72 € (novecientos sesenta y un mil seiscientos catorce euros con setenta y dos céntimos).

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA,

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	14/01/2026 13:40:33	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	52Pr443LFVLUPPYCVAZ9MQ7LH33YCC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	